

RE: CANTIADES DE UTILES DE OFICINA PARA EL AÑO 2021

Almacen - Desaj - Seccional Tunja <almacendesajtunja@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 23/09/2021 3:51 PM

Para: Coordinador Area Administrativa - Boyacá - Seccional Tunja <cooradministrativaboy@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctor

JOHN RICARDO VEGA QUINTERO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DESAJ TUNJA

Con el acostumbrado respeto y habiendo revisado las cantidades de los útiles de oficina que serán objeto del contrato me permito indicar que éstas resultan suficientes para satisfacer las necesidades de la Seccional durante la vigencia fiscal 2021 y tener un stock para los primeros tres meses del año 2022.

Cordialmente,

HERANANDO RODRIGUEZ OROZCO
ALMACENISTA

De: Coordinador Area Administrativa - Boyacá - Seccional Tunja
<cooradministrativaboy@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de septiembre de 2021 11:18 a. m.

Para: Almacen - Desaj - Seccional Tunja <almacendesajtunja@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: CANTIADES DE UTILES DE OFICINA PARA EL AÑO 2021

Dr. Hernando atendiendo la disponibilidad de recursos a la fecha, me permito remitir cuadro de las cantidades a compra de acuerdo al saldo existente.

Cordialmente,

John Ricardo Vega Quintero

De: Coordinador Area Administrativa - Boyacá - Seccional Tunja
<cooradministrativaboy@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de agosto de 2021 4:00 p. m.

Para: Almacen - Desaj - Seccional Tunja <almacendesajtunja@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: CANTIADES DE UTILES DE OFICINA PARA EL AÑO 2021

por favor indicar la cantidad y el código del elemento en el acuerdo marco de precios de:

Papel de 75 gramos oficio
Cajas de archivo
Carpetas 4 aletas

De: Almacen - Desaj - Seccional Tunja <almacendesajtunja@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de agosto de 2021 8:50 p. m.

Para: Coordinador Area Administrativa - Boyacá - Seccional Tunja

<cooradministrativaboy@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CANTIADES DE UTILES DE OFICINA PARA EL AÑO 2021

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.